

ACTA DE CIERRE DE LA NEGOCIACIÓN

(Exp. FUB202524 – Servicio de asesoramiento especializado y experto en proyección institucional y reputación institucional para Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya (UVic-UCC))

En Vic, a fecha que consta en las firmas

Identificación de la sesión

Fecha: 10 de octubre de 2025, 16:00h

Lugar: AISG, calle Sagrada Família, 7, Vic – telemática

Asistentes:

Por parte de la Fundación Universitaria Balmes:

- Marc Mussons, Gerente de la FUB/UVic-UCC
- Josep Bau, Vicerrector de Relaciones Internacionales UVic-UCC
- Rosa Álvarez, Asesora Jurídica Unidad de Contratación pública UVic-UCC

Por parte de la mercantil QS Quacquarelli Symonds Limited:

- Sr. Kacey Dawson, Bid Writer

Antecedentes

1. En fecha 29 de septiembre de 2025 el órgano de contratación de la Fundación Universitaria Balmes emitió Resolución de aprobación de expediente y acuerdo para la apertura de la procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del “Servicio de asesoramiento especializado y experto en proyección institucional y reputación institucional para Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya (UVic-UCC)”, por importe máximo de **SESENTA Y NUEVE MIL (69.000,00) LIBRAS ESTERLINAS, IVA excluido**, para toda la duración del contrato (cinco años).
2. En la misma fecha del 29 de septiembre de 2025 se envió a la empresa QS Quacquarelli Symonds Limited (-única empresa invitada de acuerdo con los motivos expresados en el Informe de necesidad e insuficiencia de medios-) invitación para participar en el procedimiento de licitación negociado sin publicidad por razones de exclusividad técnica y para presentar su oferta de conformidad con lo establecido en los Pliegos.
3. En fecha 30 de septiembre de 2025, dentro del plazo preceptivo establecido, la empresa presentó la documentación correspondiente a su oferta, habiendo procedido la Unidad de Contratación a la apertura del sobre único en fecha 10 de octubre de 2025 y trasladando dicha documentación a los Servicios Técnicos para su comprobación.
4. Que, de acuerdo con la documentación presentada, QS Quacquarelli Symonds Limited presenta oferta (anexo 2) por la que ofrece un precio igual al del presupuesto de licitación, es decir, de **TRECE MIL OCHOCIENTAS (13.800,00) libras esterlinas anuales, y SESENTA Y NUEVE MIL (69.000,00) libras esterlinas totales, IVA excluido, para todo el periodo de duración del contrato (cinco años)**.

5. Que, de acuerdo con la cláusula 13 del PCAP que rige la licitación:

“Una vez presentada la oferta por parte de la empresa invitada, y comprobada su solvencia, el órgano de contratación negociará la oferta con los representantes autorizados de la empresa, de conformidad con los aspectos de negociación indicados en el apartado H del cuadro de características.

Si, con motivo de la negociación, variara la oferta, la empresa licitadora será requerida por parte del órgano de contratación a fin de que, en el plazo de cinco (5) días naturales contar desde el requerimiento, presente la oferta definitiva para la adjudicación del contrato.

Se levantará acta de la reunión celebrada, dejando constancia de los términos del proceso negociador, la oferta definitiva, las condiciones de ejecución acordadas y el precio pactado, que no podrá ser superior a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas, consignados de forma clara e inequívoca.

El órgano de contratación acordará la correspondiente propuesta de adjudicación donde se concretarán y fijarán los términos definitivos del contrato.”

6. Que, fruto de la negociación llevada a cabo, las partes han alcanzado los acuerdos recogidos en la presente Acta de negociación, en los términos que a continuación se exponen.

ACUERDOS – PROPUESTA FINAL

Por parte de la Sra. Alvarez, en funciones de Secretaría, se expone que el motivo de la reunión es confirmar los términos definitivos de la propuesta presentada. Se relaciona la documentación contenida en el sobre único presentado y se constata que por parte de los técnicos asistentes se ha procedido al análisis de la propuesta económica y técnica y que han sido considerados favorablemente.

Seguidamente, se invita a los representantes de la empresa a exponer posibles mejoras en el precio ofrecido o bien a justificar los términos de la oferta técnica presentada, confirmando la oferta recibida en los mismos términos.

Por tanto, la propuesta final se confirma en los mismos términos que los contenidos en la oferta.

En cuanto al plazo de ejecución, se acuerda que se iniciará, tal como indican los Pliegos, en el momento de la firma del contrato por ambas partes.

Entendiendo a los reunidos que con ello finaliza la negociación, se informa a las personas representante de QS Quacquarelli Symonds Limited que se elevará el contenido de la presente acta al órgano de contratación, proponiendo la adjudicación a su favor en los términos acordados, y previo requerimiento de documentación previa a la adjudicación, si procede, de acuerdo con la cláusula 14 del PCAP.

Dado que ninguno de los asistentes pide que se haga constar nada en particular, se da el acto por concluido cuando son las 16:30 horas, levantándose la presente acta, que firman los asistentes.

Kacey Dawson

Josep Bau

Marc Mussons

Rosa Álvarez, en funciones de Secretaría